

5) El Estado de DC como base de la nueva
hist. y unidades de DC / países (en el título)

p. 33 justificación del cambio "reunión
de firmas" for "grupo de firmas" no
al divisa

6) Chile: Estado Unitario y descentralización

7) Disposiciones legales

1) Hacia un pluralismo ideológico
limitado

¿Qué hay del desajuste entre
la teoría y la práctica?

p. 9 - cita a R. Coase un poco inseguro ⁽²⁾
hay estudio de antropología que muestran
la falta de repulsera jurídica propiamente
tal en muchos pueblos.

p. 11 - conflicto de Berman, B individual
Los ejemplos no son los apropiados y la
solución no es exacta: ¿cómo una prohibi-
ción de fornicación (¿de la ley entre una hermana
y celibato?) se produce la primogenia

3) La soberanía y el surgimiento nuevo Regimen
Político Institucional
Bien fundado - Convenciones

p. 19 - ¿de nueva institucionalidad a
partir de cero?

No debe olvidarse que el movimiento
escape la tradición y el espíritu de
la nación que existe; lo lo de la
que se inventa

(discurso), fase: construir una nueva
desde sus cimientos

Págs 20 a 21 - puntos con acciones puntuales (3)
La aspiración permanente más no perfectas
Instituye que conduce a unido o bien solo
a dar carácter circunstancial al Principio

[Falta de una revisión histórica propia de
contenido positivo - en cumplimiento del punto
defensor del marxismo

La Constitución es un programa político
y social destinado a proyectar históricamente

Po 22 : vaguedad del "objetivo nacional"
precisiones fundamentales de tipo jurídico
están ausentes, sobre todo en la estructura
dación de las bases de una "nueva
democracia"

4) Principales elementos integrantes del
bien común

Bien - común